



Acta N° 005/2019

Resolución

2019/031

Las Piedras, 29 de Enero de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la contratación de 8 baños químicos, uno de ellos accesible, que serán colocados por Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el Desfile de Carnaval a realizarse el 22/2/19. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa Basani-Cylius S.A cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI, RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 10.1 Social Cultural y Deportivo

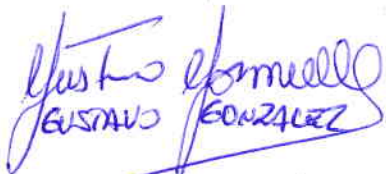
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

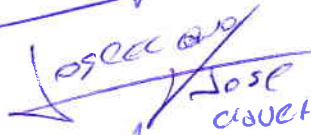
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 13.600 (trece mil seiscientos pesos uruguayos) por la contratación de 8 Baños Químicos, uno de ellos accesible, a la Empresa Empresa Basani-cylius S.A Rut 216390270015 que serán colocados por Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el Desfile de Carnaval a realizarse el 22/2/19. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal.

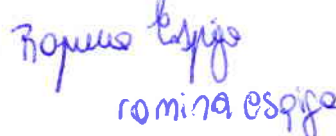
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal 
Jose Casvet

Concejal

Concejal 
Romina Espigo

